

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 1089

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 27 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2006

SUMARIO: **Campeonato** Mundial de Endurance para Jinetes Juniors y Young Riders y pruebas internacionales para mayores a realizarse del 14 al 17 de marzo de 2007 en Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bonacorsi**. (4.856-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bonacorsi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Campeonato Mundial de Endurance para Jinetes Juniors y Young Riders y pruebas internacionales para Jinetes Mayores, Juniors y Young Riders, a realizarse del 14 al 17 de marzo de 2007 en los bosques de Ezeiza, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2006.

Juan C. Bonacorsi. – Ana E. Ritcher. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio E. Arriaga. – Rosana A. Bertone. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Delia B. Bisutti. – José M. Cantos. – Carlos

J. Cecco. – Guillermo de la Barrera. – Arturo V. Heredia. – Emilio Kakubur. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Juan A. Salim. – Adriana E. Tomaz. – Juan M. Urtubey. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el Campeonato Mundial de Endurance para Jinetes Juniors y Young Riders, y pruebas internacionales para Jinetes Mayores, Juniors y Young Riders en las categorías de 40 km, 80 km y 120 km, a realizarse del 14 al 17 de marzo de 2007 en el Centro Hípico La Paloma, en los bosques de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Juan C. Bonacorsi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Bonacorsi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.